



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

30 MAR 2020

BUIN,

919

DECRETO ALC. N° _____ / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 55 de fecha 11 de Enero de 2018, por el cual Asciéndase a contar del 01 de Octubre de 2017, a la funcionaria doña VIVIANA PAMELA VASQUEZ GONZALEZ, Cédula Nacional de Identidad N° 13.638.525 - 2, Ingeniero en Alimentos, Grado 8º de la Planta Directivos, en el cargo de Directora de Tránsito y Transporte Público, Grado 7º de la Planta Directivos; asumiendo sus funciones el día 03 de Enero de 2018, con integras facultades y responsabilidades.

2.- El Decreto ALC. N° 68 de fecha 10 de Enero de 2020, mediante el cual se aprueba el nombramiento de don Claudio A. Ronda Plaza, como Suplente en el Grado 8º - Directivos, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Enero hasta el 31 de Marzo de 2020, ambas fechas inclusive.

3.- El Memo N° 79 del 26 de Marzo de 2020, enviado por el Administrador Municipal, por el cual solicita al señor Alcalde, autorizar el nombramiento en calidad de Suplente de don Claudio A. Ronda Plaza, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a contar del 01 de Abril de 2020.

4.- La resolución del señor Alcalde.

D E C R E T O

Decrétese el nombramiento de don **CLAUDIO ALEJANDRO RONDA PLAZA**, RUT N° _____ Ingeniero en Administración mención Finanzas, como Suplente en el Grado 8º de la Planta Directivos, a contar del **01 de Abril 2020 hasta el 30 de Junio de 2020**, con destinación a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/VFG/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE